

Fundamentos jurídicos de la Administración Electrónica

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Título asignatura

Fundamentos jurídicos de la Administración Electrónica

Código asignatura

102237

Curso académico

2018-19

Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

A través de esta asignatura se pretende transmitir a los alumnos una visión general del marco normativo regulador del uso de medios electrónicos en la actividad de las Administraciones Públicas, tanto por lo que se refiere a la perspectiva de la gestión interna como, además, a las relaciones con la ciudadanía.

Teniendo en cuenta especialmente las implicaciones jurídicas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito administrativo, se prestará una especial atención a la regulación general sobre el acto administrativo y sus requisitos de validez y eficacia; sobre el procedimiento administrativos, sus principios inspiradores y las fases que lo integran; la posición jurídica que corresponde a la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas, con especial incidencia en el uso de medios electrónicos; así como los mecanismos de control de la legalidad en vía administrativa (recursos, revisión de oficio, declaración de lesividad...).

Asimismo, dada la singularidad del elemento tecnológico resulta imprescindible abordar el análisis de su perspectiva jurídica general, de manera que serán objeto de especial análisis, de una parte, las implicaciones de interoperabilidad y, sobre todo, las relativas a la seguridad, puesto que en última instancia las garantías jurídicas en este ámbito reposan sobre el efectivo cumplimiento de las mismas.

En todo caso, se pretende ofrecer una visión de conjunto sobre el marco normativo aplicable a la Administración electrónica de manera que, además de las disposiciones generales sobre procedimiento administrativo común y régimen jurídico del sector público, se prestará una especial atención a las singularidades aplicables en materia de protección de datos de carácter personal ya que, en última instancia, condicionan y limitan las posibilidades en cuanto a la simplificación de los procedimientos y el uso avanzado de la información desde la perspectiva de la innovación tecnológica.

PROGRAMA

Introducción - El Derecho ante la innovación tecnológica

- Implicaciones jurídicas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las singularidades del Derecho Administrativo en el proceso de transformación digital del sector público.

Unidad docente 1 - El marco normativo general de la actuación administrativa

- Visión general sobre las normas aplicables a la actuación de la Administración Pública y otros entes que forman parte del sector público.

- Los órganos administrativos. Principios generales de la organización administrativa. Las actuaciones automatizadas.
- Derechos de los ciudadanos.
- El acto administrativo: concepto, elementos, clases, (in)validez, eficacia y ejecución forzosa. La revisión de los actos en vía administrativa: recursos, reclamaciones y revisión de oficio.

Unidad docente 2 - La regulación legal del procedimiento administrativo común

- El procedimiento administrativo: concepto, clases y regulación. La obligación de resolver/notificar los procedimientos administrativos y las consecuencias de su incumplimiento.
- Principios generales del procedimiento administrativo.
- Las fases del procedimiento administrativo común.
- La posición jurídica de los interesados en el procedimiento administrativo.
- El régimen general del cómputo de los términos y los plazos.

Unidad docente 3 - Principales herramientas jurídicas en las relaciones con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos: la sede y el registro

- El acceso a la información y los servicios a través de la sede electrónica: creación, gestión y responsabilidad.
- La presentación de escritos, solicitudes y documentos: los registros electrónicos y las oficinas de asistencia.
- La representación y el registro electrónico de apoderamientos.

Unidad docente 4 - El uso de medios electrónicos en la tramitación del procedimiento administrativo

- La incidencia de la Administración electrónica en los derechos de los ciudadanos: especial referencia a los interesados en el procedimiento administrativo.
- El uso de medios electrónicos en la notificación de los actos administrativos.

Unidad docente 5 - El régimen jurídico de la identificación y la autenticación en la Administración electrónica

- La regulación sobre identificación y autenticación en la normativa general sobre régimen jurídico del sector público y procedimiento administrativo común.
- Estrategias de innovación para su aplicación práctica desde la perspectiva de la regulación europea (Reglamento eIDAS)

Unidad docente 6 - Perspectiva jurídica de la gestión documental avanzada en la Administración electrónica

- La regulación legal sobre el uso de medios electrónicos en la gestión documental: requisitos de forma del acto administrativo, el expediente electrónico y las copias.
- Implicaciones jurídicas de las estrategias documentales para la simplificación del procedimiento administrativo, así como la transformación digital y la innovación en el sector público.

Unidad docente 7 - Implicaciones jurídicas del uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la actuación de las entidades del sector público

- El uso de la IA por las entidades del sector público y su regulación por el Derecho.
- La IA ante los principios de actuación de las Administraciones Públicas. La interdicción de la discriminación. La incidencia sobre la protección de los datos personales y otros derechos fundamentales. La personalización y la prestación proactiva de los servicios públicos. La transparencia y la claridad. La racionalización y la agilidad de los procedimientos y las actividades materiales de gestión.
- El impacto de la robótica y la IA en el empleo público.
- La responsabilidad por la gestión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

Específicas

CE8 - Conocer e interpretar las exigencias que se derivan de las distintas obligaciones jurídicas respecto al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el ámbito de las Administraciones Públicas.

CE13 - Participar en el diseño y la implantación de proyectos de diversa complejidad, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la Administración del Estado utilizando los enfoques propios de este ámbito tecnológico.

CE17 - Desarrollar modelos para la mejora de la gestión de los servicios TIC en el ámbito de las Administraciones Públicas desde una perspectiva integral.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (45 horas)

AF3 - Trabajos individuales (30 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (25 horas)

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Valorar el alcance de la normativa reguladora sobre el uso de medios electrónicos en el ámbito del sector público a fin de proceder a su aplicación práctica.
- Adoptar una visión sistemática y de conjunto acerca de las diversas normas jurídicas relacionadas con la Administración electrónica y el uso de las TIC en el sector público.
- Comprender los principales conceptos jurídicos aplicables en este ámbito y, de este modo, identificar las dificultades y problemas así como las soluciones que puedan adoptarse para afrontarlas y resolverlas.
- Tomar decisiones adecuadas desde la perspectiva jurídica teniendo en cuenta la importancia del procedimiento administrativo como cauce formal de la actividad administrativa así como de su control.
- Integrar el punto de vista de los derechos reconocidos a la ciudadanía en los procesos de modernización tecnológica del sector público.
- Abordar las tareas propias de su actividad profesional a partir de la interacción entre la tecnología y el Derecho, teniendo en cuenta especialmente la perspectiva jurídica de las normas relativas a la seguridad y la interoperabilidad
- Plantear las implicaciones jurídicas del proceso de transformación digital al que se ha de enfrentar el sector público, en particular por lo que se refiere al uso de la Inteligencia Artificial.
- Participar en equipos de trabajo interdisciplinarios aportando una comprensión de la tecnología adaptada a las exigencias propias de las normas jurídicas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (20%)

- Asistencia a todas las sesiones presenciales (10%).
- Participación en las sesiones presenciales y en el Aula Virtual de manera activa, fundamentada y rigurosa, demostrando el manejo de los contenidos trabajados en las distintas unidades docentes (10%).

SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (80%)

Se valorará el resultado del trabajo final, así como su proceso de elaboración, conforme a los siguientes criterios:

- La capacidad para relacionar los aspectos explicados en todas las unidades docentes, de manera que el resultado final del trabajo refleje una visión transversal de la asignatura que tenga en cuenta la materia correspondiente a cada una de las unidades (20%).
- El manejo de todas las disposiciones legales y, en su caso, reglamentarias sobre las que verse la temática del trabajo (20%).
- La precisión y el rigor en el manejo de los conceptos jurídicos (20%).
- La profundidad en el análisis de los aspectos jurídicos y, en particular, su proyección en las concretas circunstancias de la temática sobre la que verse el trabajo. En este sentido, no bastará con enunciar o exponer las normas aplicables o las exigencias jurídicas sin realizar una auténtica proyección práctica (20%).
- La aplicabilidad práctica de las conclusiones que se obtengan como resultado del trabajo y, sobre todo, su viabilidad para transformar el correspondiente procedimiento, trámite o actuación desde la perspectiva de la Inteligencia Artificial (20%).

PROFESORADO

Profesor responsable

Valero Torrijos, Juan

*Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Murcia*

Profesorado

Alamillo Domingo, Ignacio

*Abogado y consultor especializado en Administración Electrónica
Astrea La Infopista Jurídica*

Cerrillo Martínez, Agustí

*Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Oberta de Catalunya*

García Álvarez, María del Carmen

*Jefa de Servicio de Procesos Administrativos. Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Consejería de Empleo, Industria y Turismo. Gobierno del Principado de Asturias*

Sánchez García, Alfonso

*Profesor Doctor de Derecho Administrativo
Universidad de Murcia*

Martín Delgado, Isaac

*Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Castilla-La Mancha*

HORARIO

Horario

La asignatura contará con actividades presenciales y no presenciales. La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

Las sesiones presenciales tendrán un enfoque práctico, planteando supuestos y ejemplos orientados a aplicar los conocimientos teóricos adquiridos previamente así como los que incorporan los materiales docentes que se habrán puesto a disposición con antelación en el Aula Virtual. Asimismo, se prestará especial atención a la resolución de casos prácticos extraídos de la actividad habitual de la Administración y que permitan profundizar en la comprensión de las implicaciones jurídicas de la materia impartida en cada una de las sesiones.

Parte presencial

Grupo 1: 13, 14 y 16 de mayo y del 20 al 24 de mayo

Grupo 2: 11, 12, 13 y 14 de junio y del 17 al 20 de junio

Grupo 3: Del 27 al 31 de mayo y del 3 al 5 de junio

Parte no presencial

Lecturas previas:

Con carácter previo a cada una de las sesiones se proporcionará un breve resumen del contenido con los principales conceptos que se explicarán en las unidades didácticas con el fin de que proceda a su lectura previa y se puedan tener en cuenta tanto para el seguimiento de las sesiones como, asimismo, a la hora de elaborar el trabajo individual.

Trabajo individual:

Coordinan: Julián Valero Torrijos / Agustí Cerrillo i Martínez

El trabajo consistirá en abordar la valoración de las implicaciones jurídicas de un supuesto práctico, libremente elegido por cada estudiante con la supervisión del coordinador, en el que, a partir de la Inteligencia Artificial, se llevará a cabo el análisis jurídico de la transformación digital de un procedimiento, trámite o actuación cuya competencia corresponda a la Administración General del Estado o alguna entidad del sector público estatal. El trabajo tendrá una extensión aproximada de 10 páginas con formato Times New Roman 12 pt., espacio sencillo, según las indicaciones que se ofrezcan en la correspondiente tarea del Aula Virtual en cuanto a la estructura, enfoque y metodología.

El plazo para entregar la versión definitiva del trabajo finalizará en las siguientes fechas, según el grupo:

- Grupo 1: 7 de junio
- Grupo 2: 4 de julio
- Grupo 3: 19 de junio

Para facilitar la elaboración del trabajo, la parte final de la sesión en la que se imparte la unidad docente 7 se dedicará a la elección del supuesto práctico sobre el que versará el trabajo, así como a enfocar inicialmente su realización bajo la inmediata supervisión del profesor encargado de la sesión.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

ALMEIDA CERREDA, M. (coord.), ALAMILLO DOMINGO, I., MARTÍN DELGADO, I., MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, R., MIGUEZ MACHO, L. y VALERO TORRIJOS, J., *La actualización de la Administración electrónica*, 2ª ed., Santiago de Compostela: Andavira, 2018.

GÓMEZ PUENTE, M.: *La Administración electrónica. El procedimiento administrativo digital*, Thomson-Aranzadi, 2019

MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, R., *El régimen jurídico del nuevo procedimiento administrativo común*. Cizur Menor: Thomson Reuters-Aranzadi, 2016.

MARTÍN DELGADO, I., (coord.): *La reforma de la Administración electrónica: una oportunidad para la innovación desde el Derecho*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2017.

SOLANO GADEA, M.: *Diccionario de términos y conceptos de la Administración electrónica*, 4ª ed., Secretaría General de Administración Digital, 2019

Bibliografía ampliada

ALAMILLO DOMINGO, A.: *Identificación electrónica y confianza en las transacciones electrónicas: la regulación jurídico-administrativa de las instituciones de acreditación de la actuación electrónica*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2018.

BOIX PALOP, A. y COTINO HUESO, L. (coords.): "Derecho Público, derechos y transparencia ante el uso de algoritmos, inteligencia artificial y big data", *Revista General de Derecho Administrativo*, núm. 50 (monográfico), 2019

CAMPOS ACUÑA, M.C., dir.: *Comentarios a la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, Wolters Kluwer-La Ley, Madrid, 2017.

CAMPOS ACUÑA, M.C., dir.: *Comentarios a la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público*, Wolters Kluwer-La Ley, Madrid, 2017.

CERRILLO i MARTÍNEZ, A., dir.: *A las puertas de la Administración digital. Una guía detallada para la aplicación de las Leyes 39/2015 y 40/2015*, Instituto Nacional de Administración Pública, 2017.

DE LA QUADRA-SALCEDO, T. y PIÑAR MAÑAS, J.L. (dirs.): *Sociedad digital y Derecho*, BOE-Red.es, Madrid, 2018.

GALLARDO CASTILLO, M.J., *Los procedimientos administrativos en la Ley 39/2015: análisis y*

valoración de la reforma. Madrid: Tecnos, 2016.

GAMERO CASADO, E. (dir.), *Tratado de procedimiento administrativo común y régimen jurídico básico del sector público*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017.

GAMERO CASADO, E. y VALERO TORRIJOS, J. (coords.), *La Ley de Administración electrónica. Comentario sistemático a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos*, 3ª ed. Cizur Menor: Thomson Reuters-Aranzadi, 2010.

GUICHOT REINA, E. (coord.), *Transparencia, acceso a la información y buen gobierno*. Madrid: Tecnos, 2016.

FERNÁNDEZ RAMOS, S. y PÉREZ MONGUIÓ, J.M., *Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, 2014.

LLANEZA GONZÁLEZ, P.: *Reglamento eIDAS: nuevos servicios de confianza, identificación electrónica y sus prestadores*, Comares, Granada, 2018.

MENÉNDEZ SEBASTIÁN, E.: *Las Garantías del Interesado en el Procedimiento Administrativo Electrónico*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

VALERO TORRIJOS, J., *Derecho, innovación y Administración electrónica*. Sevilla: Global Law Press, 2013.

VALERO TORRIJOS, J. y FERNÁNDEZ SALMERÓN, M. (coord.), *Régimen jurídico de la transparencia del sector público*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2014.